

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 09 NOV 2018

VISTO: la invitación que hiciera llegar el Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, señor Andrés Manuel López Obrador, al señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, para asistir a la ceremonia de transmisión de mando presidencial, que se llevará a cabo en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el día 1 de diciembre de 2018;-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Ariel Bergamino, integrará la delegación que encabezará la señora Vicepresidenta de la República Lucía Topolansky, a efectos de representar a la República en dicha ceremonia;-----

II) que el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Ariel Bergamino, deberá partir el día 29 de noviembre de 2018, arribando a la República el día 3 de diciembre de 2018;-----

III) que el viático diario establecido por la escala básica de Naciones Unidas en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, es de U\$S 354,00 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta y cuatro), correspondiendo incrementar el mismo en 20% y a su vez, en 20% más de acuerdo al Decreto Nº90/002 de 14 de marzo de 2002, ascendiendo entonces a la suma de U\$S 496,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos noventa y seis);-----

IV) lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto Nº148/992 de 3 de abril de 1992;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 23 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991; artículo 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005; Decreto Nº 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto Nº 90/002 de 14 de marzo de 2002; Decreto Nº 108/015 de 7 de abril de 2015; Decreto Nº 178/016 de 13 de junio de 2016 y el Decreto Nº206/016 de 4 de julio de 2016;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º- Desígnase en Misión Oficial al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Ariel Bergamino, a Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, entre los días 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2018, a fin de integrar la delegación que encabezará la señora Vicepresidenta de la República Lucía Topolansky, a efectos de representar a nuestro país en la ceremonia de trasmisión de mando presidencial, que se llevará a cabo en dicha ciudad el día 1 de diciembre de 2018.-----


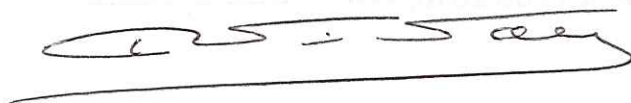
2º- El viático diario correspondiente al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Ariel Bergamino, en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, por 5 (cinco) días (29 de noviembre al 3 de diciembre de 2018), por un importe de U\$S 496,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos noventa y seis), se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos, según el Decreto N°401/991 de 5 de agosto de 1991 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 235, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3º- El precio del pasaje correspondiente al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Ariel Bergamino, por el trayecto Montevideo-Ciudad de México-Montevideo, que no podrá superar el importe total de U\$S 4.644 (dólares estadounidenses cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro) se abonará con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 232, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

4º- Los viáticos correspondientes se liquidarán por el Inciso respectivo y se abonarán con el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 54 de la ley N° 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990.-----

5º- Las erogaciones respectivas se atenderán con cargo a la partida establecida por el artículo 41 de la Ley N°17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005.-----

6º- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020